



100 Periodistas venezolanos piden libertad de expresión en Cuba



Nosotros, periodistas de Venezuela, al cumplirse 15 años de la ola de detenciones en Cuba que se conoció como la “Primavera Negra”, nos manifestamos a favor de una plena libertad de expresión que posibilite el ejercicio del periodismo independiente dentro del país caribeño.

En marzo de 2003, fueron llevados a prisión y posteriormente en su mayoría enviados al exilio un total de 29 periodistas independientes cubanos. Tres lustros después, dentro de Cuba siguen siendo delitos el derecho a expresarse libremente y el ejercicio del periodismo independiente. La falta de libertades en Cuba, que impacta directamente a periodistas dentro de la isla, debe movernos a la defensa de estos derechos y tal situación no puede ser vista con indiferencia por las sociedades de otros países.

Tras cumplirse 15 años de la denominada “Primavera Negra” en Cuba, 100 periodistas venezolanos suscribieron una declaración a favor de la libertad de expresión y el periodismo independiente en la isla caribeña, derechos vulnerados por el régimen castrista con la detención masiva y tortura de periodistas ocurrida en 2003. Este documento tiene un doble propósito: en primer término, es una manifestación de apoyo a los 29 periodistas independientes que fueron injustamente encarcelados y posteriormente exiliados, y por otro lado, constituye un llamado de atención a los países del hemisferio y del mundo sobre la violación permanente de los derechos fundamentales en Cuba, donde aún sigue siendo un delito informar o expresarse. La declaración cuenta con la firma de reconocidos comunicadores venezolanos de destacada trayectoria, pertenecientes a los diferentes medios como radio, televisión, así como impresos y digitales; ubicados en las principales ciudades del país. La iniciativa Venecuba (@venecuba) y la asociación civil Medianálisis (@medianalisis) recopilaron las adhesiones.

Según un informe del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés) que monitorea ataques contra la prensa alrededor del mundo, el 18 de marzo de 2003 día en el que comenzó una era especialmente oscura en Cuba y que se denominó la Primavera Negra, veintinueve periodistas independientes fueron encarcelados solo por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Los reporteros y editores fueron alojados en calabozos mugrientos, lúgubres, infectados de ratas y ubicados a cientos de kilómetros de sus familias. Fueron víctimas de golpizas, humillación y presión psicológica. Recibieron alimentos en mal estado y asistencia médica inadecuada. “Los periodistas injustamente vejados durante la masiva embestida contra la disidencia cubana, fueron finalmente liberados. Pero aquella oscura etapa ha dado lugar a una fase de represión constante y significativa” asegura el informe del CPJ, un organismo internacional con sede en Nueva York.

Desde distintas ciudades de Venezuela, 22 de marzo de 2018.

Daniel Acosta
Gabriela Aguilar
Alfredo Álvarez
Víctor Amaya
Yaya Andueza
Loly Añez
Sirlene Araujo
José A. Aristimuño
Lorena Arraiz
Gabriel Bastidas
César Batiz
Jorge Berrueta
Marcelino Bisbal
Dayrí Blanco
Luis Ernesto Blanco
Nelson Bocaranda
Sardi
Lisseth Boon
Lorena Bornacelly
Ingrid Bravo Balabú
Andrés Cañizález
Edgar Alfredo.
Cárdenas
Celina Carquez
Guzmar Castillo
Alexis Correia

Xabier Coscojuela
Carlos Delgado Flores
Jade Delgado
María Inés Delgado
Dhameliz Díaz
Gregoria Díaz
Luis Carlos Díaz
Héctor Escandell
Melanio Escobar
Arnaldo Espinoza
Pedro García Otero
Mariela Giménez
Elvia Gómez
Moraima Guanipa
Nilsa Gulfo
Jeanfreddy Gutiérrez
León Hernández
Ailyn Hidalgo
Andreina Itriago
Teresita Jiménez
Valentina Lares
Pedro Eduardo Leal
Leonardo León
Yelitza Linares
Aymara Lorenzo
Román Lozinski

Omar Lugo
Yndira Lugo
Humberto Márquez
Eugenio Martínez
Mariangel Martínez
Oscar Medina
Maru Morales
Amira Muci
Oscar Murillo
Gustavo Ocando
Gerardo Oviedo
Pablo Paz
Katherine Pennacchio
Juan José Peralta
Yayett Peralta
Leonardo Pérez
Elsa Piña
Eduardo Ponte
Damián Prat
Clavel Rangel
Carmen Riera
Albor Rodríguez
Ingmary Rodríguez
María Fernanda
Rodríguez
Nayrobis Rodríguez

Patricia Rodríguez
Elides Rojas
Andrés Rojas Jiménez
Tibisay Romero
César Miguel Rondón
Josefina Ruggiero
Marco Ruiz
Katty Salerno
Francia Sánchez
Nora Sánchez
Raúl Semprún
Milagros Socorro
Patricia Spadaro
Leonardo Suárez
Rogelio Suárez
Reyes Theis
Humberto Torres
Keren Torres
Sheyla Urdaneta
Nilsa Varela
Shirley Varnagy
Juan Diego Vilchez
Miguel Villavicencio
Laura Weffer
Fabiola Zerpa

Titulares

Castro admite errores y atraso en reformas económicas de Cuba

La Habana, (ICLEP). Raúl Castro, admitió errores y que un plan de reformas de mercado se ha desacelerado; sin embargo, prometió continuar actualizando la economía de estilo soviético.

Cont. Pág # 7



Residentes de Rayo 401, alertan sobre posible derrumbe

Centro Habana, La Habana (ICLEP). Varios residentes de la calle Rayo, alertan a las autoridades, la posibilidad de nuevos derrumbes en su edificio, tras haber sufrido dos en tres meses.

Cont. Pág # 2

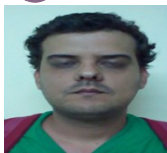


Ex-combatiente de la guerrilla del Ché, hoy vende periódicos para sobrevivir

Centro Habana, La Habana, (ICLEP). Orlando Ávila Guerrero, alias (El Chicho) ex-combatiente de la columna del Ché, asegura que se siente olvidado por sus compañeros. Casi ciego, asegura Orlando hoy tiene que vender periódicos en una esquina de Galiano para sobrevivir.

Cont. Pag # 4



**Residentes de Rayo 401, alertan sobre posible derrumbe**

Por: Alejandro Hernández Rodríguez
Periodista ciudadano

Centro Habana, La Habana (ICLEP). Varios residentes de la calle Rayo, alertan a las autoridades, la posibilidad de nuevos derrumbes en su edificio, tras haber sufrido dos en tres meses. El primero ocurrió en el mes de diciembre y el segundo ocurrió durante el mes de enero del presente año.

Varios residentes de un edificio ubicado en la calle Rayo # 401 alertaron al Consejo de la Administración Popular (CAP) de un posible derrumbe del inmueble, al ver agrietada la pared que divide dos apartamentos habitados. Los vecinos se niegan a abandonar sus viviendas temporalmente pues desconfían en la gestión del gobierno para solucionar su situación, pues permanecen esperando la atención de los funcionarios, tras los derrumbes en meses anteriores.

Ante los derrumbes que se ha desatado, tras el paso de las últimas lluvias que han azotado la capital. El último ocurrió en la calle Villegas entre Teniente Reyes y Muralla, donde un edificio habitado se desplomó por la mitad, causando la pérdida de varias viviendas con sus propiedades ha sido uno de los más complejos a enfrentar por las autoridades.

Hasta la fecha en el recién concluido año 2017, según datos de la Oficina Nacional de Estadística y la Información (ONEI) se han reportado 32 derrumbes, de ellos 26 sin pérdidas humanas. Mientras, los moradores se niegan a abandonar sus viviendas y abandonar sus pertenencias. Pues desconfían de la capacidad del gobierno para resolver sus necesidades de hogar para sus familias, pues en el último derrumbe dicen haber estado sin luz eléctrica, gas y agua durante varios días.

“Ya le avisamos, para que cuando suceda una tragedia, no digan que nadie les dijo nada, la última vez estuvimos sin corriente, gas y agua varios días”, argumentó Reyna Tamayo, residente de Rayo 401.

“No puedo abandonar lo seguro por lo por venir, una vez lo perdí todo, y sin esperanza de recuperar nada”, según Rosa Elena una de las vecinas de Rayo 401.



Imagen del colapso ocurrido en el inmueble 401 en enero

preciado líquido, controlado y comercializado por la estatal empresa Cupet (Cuba-petróleo), la tarifa actual de un litro de petróleo en los Cupet, se encuentra a 1.cuc equivalente a 25 pesos mn.

“Me fui para mi casa, pero cuando me tocaba el turno para coger un carro, uno de los que allí controla la cola, metió a otra persona porque le estaba pagando al chofer el doble de la tarifa. Por más que le reclamé, no me respondió”, aseguró Moraima Rivera, residente de micro 10 en Alamar.

“Ya uno no puede salir a la calle, de Alamar era difícil salir dime tu ahora a divertirse, cuando sales lo que haces es incomodarte, ”, asegura, Asley Gonzalez, residente de micro 12 Alamar.

“Desde que comenzó a funcionar el servicio de taxis ruteros, para hacerle frente a los particulares, no hay estabilidad en el servicio un día hay una caravana y otro día hay demasiados pocos”, aseguró, María del Carmen, usuaria de esa línea de taxis-ruteros.

**Descontentos pasajeros**

Por: Reinaldo Guerras Jiménez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Inconformes se muestran los viajeros con el servicio que se les brinda en la piquera de taxis ruteros con destino a la Habana del Este. Así como las irregularidades en los precios que imponen los choferes particulares de vehículos de alquiler, quienes culpan al gobierno de la actual situación, pues aseguran que ellos han subido la tarifa del pasaje por el precio en que compran el combustible.

Se respira gran insatisfacción por parte de pasajeros que a diario acuden o se trasladan desde y hacia la Habana del Este. Los viajeros dicen sentirse bien afectados por la inestabilidad del transporte, pues necesitan trabajar, estudiar, realizar gestiones o simplemente viven allí y necesitan transportarse y actualmente es casi imposible.

Recientemente el gobierno puso en operación una nueva línea de taxis-ruteros con la cual esperaban los residentes de localidad que se aliviara la situación de transporte para sorpresa de ellos fue todo lo contrario. La inestabilidad y la ineficacia que brinda este servicio, según sus residentes, es alarmante desde pasar los ruteros en caravana, como estar el pasajero en la parada hasta una hora y no poderse trasladar.

Por su parte los boteros, como se les conoce a los choferes de taxis privados, han aumentado la tarifa de sus carreras de 10 pesos en tramos cortos a 20 pesos y señalan como responsable del alza, al gobierno debido al alto precio que tiene que cotizar el sector privado el



Imagen de un ómnibus P-3 con destino a Alamar



NOTICIAS



Consumidores no reciben los huevos de la canasta básica

Por: José Ignacio Martínez
Periodista ciudadano

Habana Vieja. La Habana. (ICLEP). Incumple empresa de Comercio entrega de producto normado de la canasta básica, pese a ser regulados a doce unidades por personas. Este atraso a generando malestar e inconformidad en los consumidores.

El incumplimiento por parte de la empresa de comercio, de la entrega de productos normados a consumidores. genera el malestar de clientes de bajos ingresos que dependen de estos productos. Los huevos, son un producto altamente cotizado por todos los cubanos que esperan con ansiedad cada mes su distribución.

En la carnicería ubicada en la Calle Águila esquina Gloria, sigue presentando problemas en la entrega de los huevos, debían llegar en la segunda quincena para el mes de marzo, y no han llegado. Pero lo curioso es que en la unidad ubicada en la otra esquina si fueron entregados en tiempo, donde compra el delegado de la circunscripción. Sin embargo el sector más vulnerable, personas de menos ingresos, como los jubilados quienes dependen en gran medida de estos productos no ha llegado aún.

“No hay explicación del gobierno y ahora no se sabe hasta cuando la empresa te lo envía, no es primera vez”, argumentó, Elio Fonseca, cliente la carnicería.

“Cómo es posible que en otras carnicerías cercanas entren los huevos y en esta todavía”, comentó Elvira Gutierrez, consumidora del centro comercial.



Un joven fallecido es el saldo de un accidente de tránsito

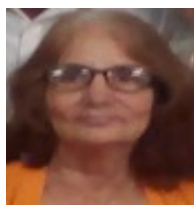
Por: Bárbaro Pérez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Fallece un joven en un accidente de tránsito, mientras trataba de cruzar la calle para ir a su centro de trabajo. El chofer que le atropelló, se dio a la fuga negándose a auxiliar a su víctima y aún no ha sido identificado por las autoridades.

Víctima de un accidente de tránsito, resultó un joven de 29 años de edad identificado con el nombre de Yoel Alfonso, mientras intentaba cruzar la vía. El accidente ocurrió el pasado 23 de Marzo, en horas de la mañana, en la calle Obrapia entre Aguacate y Compostela. El chofer transitaba a alta velocidad en el momento del impacto, lo cual causó que Alejandro no viera acercarse el auto, razón por la cual no pudo evitar la tragedia que desencadenó tan lamentable accidente

Según datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Estadísticas y la Información conocida por sus siglas (ONEI), en la provincia de La Habana durante el año 2015 por cada 100 000 habitantes ocurrió una tasa de 10,9 accidente de riesgo de muerte y una accidentalidad en la edad comprendida entre 26 y 30 años de edad de 1030 casos, de los cuales 65 fallecieron y 965 fueron lesionados.

“El auto era un Chevrolet de color rojo y el chofer iba acompañado por un hombre de la raza negra, quienes no se detuvieron para auxiliar a su víctima, a pesar de los gritos de varias personas que se encontraban en el lugar”, según Julia Cabrera, vecina de la calle Obrapia.



¡¡¡Feliz Cumpleaños!!!: Le desean a Nancy Rodríguez Fria sus hijos, nietos y amigos de la familia, en sus 65 años, que lo disfrute en compañía de sus seres queridos y que cumpla muchos más.

5 de Marzo de 1953

¡¡¡¡DIOS TE BENDIGA ABUNDANTEMENTE!!!!



CONOZCA SUS DERECHOS



En un Estado de Derecho estar organizado bajo una Constitución Nacional y leyes implica que haya separación de poderes que actúen en forma independiente.

Tendremos entonces un poder Legislativo (Parlamento) que es el encargado de hacer las leyes, un Poder Ejecutivo (Gobierno) que se va a encargar de aplicarlas y de hacerlas cumplir, y el Poder Judicial (Jueces y Tribunales), que tomará las decisiones si se cumplen o no se cumplen. Pero para que exista un real balance entre ellos deberán tener la característica de que su actuación y determinaciones deberán ser independientes.

Por ello, es necesario tener una Constitución que garantice la división de poderes y que ello sirva para fijar los límites a la creación de leyes y cuidar de su

Estado de Derecho

aplicación en resguardo de los derechos y libertades de las personas.

Vivir en un Estado de Derecho don-de se cumple la Constitución Nacional y sus leyes, brinda seguridad a la sociedad compuesta por cada uno de los individuos del País A. ¿Por qué? Porque los legisladores encargados de hacer las leyes no podrán por ejemplo dictar una ley que prohíba a la gente usar automóviles de color rojo. Las autoridades del gobierno no podrán decretar cualquier cosa que se les ocurra ese día y los jueces, depende cómo se levantaron ese día, condenarán o no a quien cometió un delito grave.

Por ello, la división de poderes y un sistema de frenos y equilibrios entre los tres poderes del Estado, reflejan las protecciones constitucionales contra una concentración de autoridad.



Ex-combatiente de la guerrilla del Ché, hoy vende periódicos para sobrevivir

Por: José Bueno Aguilera
Cubano de a Pie

Centro Habana, La Habana, (ICLEP). Orlando Ávila Guerrero, alias (El Chicho) ex-combatiente de la columna del Ché, asegura que se siente olvidado por sus compañeros Casi ciego, asegura Orlando hoy tiene que vender periódicos en una esquina de Galiano para sobrevivir.

Orlando Ávila Guerrero, alias (Chicho), así lo nombró el entonces jefe de la columna número 8 Ernesto Guevara de la Serna (el Ché). Se incorporó al ejercito rebelde siendo aún muy joven y participo en numerosas batallas, contiendas que le otorgaron en 1959 los grados de teniente del naciente ejercito rebelde. Participo en la toma de la fortaleza Cabaña donde el ché estableció su comandancia y posteriormente partió con su jefe para el Congo.

A su regreso de la nación africana, fue enviado hacia la Unión Soviética donde se graduó de jefe de tropas generales, a finales de la década del 80 se jubila de la Fuerzas Armadas y hoy a sus 87 años de edad reside en

la calle Manrique entre Dragones y Sanja. Muy cerca de allí, podemos ver a Chicho sentado en una esquina de la calle galiano, mal oliento y peor vestido, vendiendo periódicos, según Chicho para poder comer. Pues el asegura que solamente cobra 300 pesos de chequera y no tiene ninguna otra atención, asegura también que se siente olvidado por sus propios compañeros de lucha.

“Conozco a chicho hace años y no tiene familia, vive solo nadie se ocupa de él, aquí los vecinos que más lo estimamos somos los que le ayudamos en los que podemos” aseguró, Ramón Fuentes, vecino de la calle Manrique.

“Mira que ese viejo pasa trabajo, yo le lavo la ropa a veces cuando se la pido, porque me da lastima que esté de churre hasta decir no más, metido en los latones de basura dice que recogiendo sancocho (comida para cerdos) para vender”, aseguró Ángela, vecina de chicho.



Imagen de Orlando Ávila alias (Chicho)



Comunales no coopera con la higiene

Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP) Vecinos se quejan del mal funcionamiento de los servicios de Comunales. Los depósitos de basuras se encuentran desbordados en las calles del barrio. Las autoridades sanitarias no toman medidas al respecto.

Según residentes de la localidad de Jesús María, se han quejado al Poder Popular del Gobierno Municipal y la medida que han tomado es recoger los residuos en algunos lugares de mayor público, dejando la mayoría de estos en un estado deplorable. Una residente de la calle Gloria, plantea que los tanques para su recogida no son vaciados como está establecido, que es diariamente y refiere que al no pasar el carro, los desechos, son echados fuera de los depósitos provocando esto desorden y mal olor.

“Los latones de basura no dan abasto, siempre están desbordados, cada día esto está peor. Estamos cansados de comunicárselo a las oficinas de comunales de la zona que vengan a recoger la basura”, expresó, Juana Rodríguez vecina de la zona.

“En calle Águila, entre calle Monte y Corrales, cerca de uno de estos basureros. Se está combatiendo contra enfermedades como el Zika y las fumigaciones son diarias, pero la suciedad sigue ahí y esto es foco infeccioso. La ciudad se viene abajo con la mala higiene y esto afecta la salud de los pobladores, pero a algunos trabajadores de Salud Pública, no les importa”, comentó, María, vecina de la calle Gloria.



Reportan nuevos casos de fiebres

Por: Ernesto Sanchez
Cubano de a pie

Vedado, La Habana (ICLEP). Un nuevo virus de fiebre alta ataca a residentes de la comunidad del vedado. Los pobladores y médicos de la localidad se muestran preocupados. Hasta el momento no han podido diagnosticar los motivos de la fiebre.

Habitantes de la comunidad del Vedado están muy preocupados por el virus de fiebre alta que ha contagiado a los vecinos. El médico y la enfermera junto al director del policlínico mas cercano, permanecen en alerta dada esta situación, donde hasta la fecha se reportan mas 106 casos. Hace varios dias los especialistas contemplaban la posibilidad de encontrarse frente a nuevos casos de dengue o zika. Pero los análisis realizados a los diferentes pacientes del lugar han dado negativos y hasta el momento las autoridades sanitarias siguen sin conocer la enfermedad que ha dado origen a este contagio.

El médico del consultorio de la familia número 12 Rolando Herrera, dice haber recibido orientaciones de visitar las casas de los enfermos hasta 2 veces al día. En la vivienda de Guillermina Frias, ubicada en línea y 22, sus 8 hijos actualmente permanecen con fiebre alta, inapetentes y fuertes dolores musculares, y hasta la fecha no se sabe de dónde proviene el virus.

“Los trabajadores de la campaña anti vectorial, redoblan sus esfuerzos en su trabajo, pero al parecer no vale de nada, pues el virus persiste, los Pediatras visitan a los niños muy preocupados, dada la situación”, argumentó Guillermina residente de la calle línea.



El teatro de la justicia

Por: Miriam Herrera Calvo
Periodista ciudadana

Qué mejor momento en que se está celebrando la jornada del día del trabajador jurídico, para compartir con ustedes esta pequeña, pero muy necesaria reflexión. Alguien dijo alguna vez que cuando llegaba la miseria peligraba la honradez, y aunque no comparto esta sentencia reconozco que muy bien refleja la realidad cubana de hoy. Pudiera citar una larga lista de ejemplos que demuestran la reencarnación de este apotegma en los genes del diario acontecer de la vida de los cubanos, pero me detendré en uno, que para mí dice mucho de la degeneración de la sensibilidad humana: "lucrar con el dolor ajeno".

Uno de los negocios más lucrativos en nuestra sociedad lo podemos apreciar, ahora mismo, en el acto de impartir justicia, donde jueces (profesionales y legos), abogados de la defensa y ministerio fiscal, forman un inescrupuloso consorcio que hacen de la justicia una gran subasta. Así mismo señores, quien no, a lo sumo, podrá disfrutar de una parte de ella. Recientemente fui testigo de una vista oral celebrada en un tribunal municipal de La Habana. El acusado un joven de 22 años de edad por el delito de "Portación y Tenencia legal de Armas o Explosivos", y en este caso lo inculpaban por los hechos previstos en el artículo 214 del Código Penal, al haberse ocupado por los agentes de la Policía, una cuchilla de afeitar.

Artículo 214: "El que porte o tenga en su poder un puñal, una navaja, un punzón, un cuchillo o cualquier instrumento cortante, punzante o contundente, cuando las circunstancias de la ocupación evidencian que está destinado a la comisión de un delito o a la realización de cualquier acto antisocial, incurre en sanción de privación de libertad de tres meses a un año o multa de cien a trescientas cuotas".

Como circunstancia atenuante el acusado tenía a su favor el hecho de no haber sido sancionado jamás por tribunal alguno, y la de haber mantenido una conducta social adecuada, cuestión ésta, en honor a la justicia "cuestionable" de éste precepto penal, muy bien podría aplicársele la sanción de multa. Sin embargo, me comentó la madre del joven; "todos los abogados que vi me decían que el caso estaba difícil por tratarse de un delito priorizado y lo más probable era que la sanción imponible fuera la de privación de libertad, pero uno de ellos fue más explícito al decirme que con 80.00 CUC, de seguro saldría con una multa".

Y así fue, llegó el día de la vista oral (juicio). Es increíble señores; el abogado de la defensa contó abiertamente con la complicidad de jueces y fiscal, un verdadero teatro, defensa, jueces y fiscal eran una misma persona, terminando prevaleciendo la justicia al imponérsele al acusado la sanción de \$300.00 de multa, lo único que la justicia en este caso costó 80.00 CUC, más los \$ 95.00 pesos que costó el contrato de servicio jurídico.



Celebrando Semana Santa

Por: Modesto Hernandez Herrera
Periodista ciudadano

Por estos días en todo el mundo, los cristianos celebramos la Semana Santa y es la conmemoración anual cristiana mas importante pues se recuerda la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús de Nazaret o, lo que es igual, conmemorar sus últimos días por ello, es un período de intensa actividad litúrgica dentro de las diversas confesiones cristianas. Da comienzo el Domingo de Ramos y finaliza el Domingo de Resurrección. Esta semana la debemos dedicar a la Oración y la reflexión en los misterios de la Pasión y Muerte de Jesús para aprovechar todas las gracias que esto nos trae. Para vivir debemos darle a Dios el primer lugar y participar en toda la riqueza de las celebraciones propias de este tiempo litúrgico. Esta semana comienza con el Domingo de Ramos y termina con el Domingo de Pascua.

Vivir la Semana Santa es acompañar a Jesús con nuestra oración, sacrificios y el arrepentimiento de nuestros pecados. Asistir al arrepentimiento en estos días para morir al pecado y resucitar con Cristo el día de Pascua. Lo importante de este tiempo no es el recordar con tristeza lo que Cristo padeció, sino entender por qué murió y resucitó. Es celebrar y revivir su entrega a la muerte por amor a nosotros y el poder de su Resurrección, que es primicia de la nuestra. La Semana Santa fue la última semana de Cristo en la tierra. Su Resurrección nos recuerda que los hombres fuimos creados para vivir eternamente junto a Dios .

La Semana Santa cambia de fecha cada año, el pueblo judío celebraba la fiesta de pascua en recuerdo de la liberación de la esclavitud de Egipto, el día de la primera luna llena de primavera. Esta fecha la fijaban en base al año lunar y no al año solar de nuestro calendario moderno. Es por esta razón que cada año la Semana Santa cambia de día, pues se le hace coincidir con la luna llena. En la fiesta de la Pascua, los judíos se reunían a comer cordero asado y ensaladas de hierbas amargas, recitar bendiciones y cantar salmos. Brindaban por la liberación de la esclavitud. Hoy para los cristianos, Jesús es el nuevo cordero pascual que trae la nueva liberación, del pecado y de la muerte.

Para vivir la Pascua, cuando en la vigilia pascual, el ministro oficiante, marque el año en curso, entraremos una vez más en el misterio más hondo de nuestra fe. En nuestro mundo, en el que conviven la vida y la muerte, Cristo glorioso, muerto y resucitado, centro de la fe, de la vida y de la liturgia, es la certeza de la victoria de la luz sobre las tinieblas. Eso es lo que queremos significar cuando la luz de Cristo se vaya difundiendo por la asamblea que celebra y desde ella, por todas las realidades que necesitan de resurrección los seres humanos.



Sobre el idioma



Aseverar: Asegurar lo que se dice. Afirmarse en una opinión ya emitida

Beligerante: La nación que está en guerra con otra

Cabrestante: Artilugio para mover grandes pesos

Chapitel: Remate en forma piramidal de algunas torres

Democracia: Gobierno basado en que toda autoridad emana del pueblo

Higrómetro: Aparato para medir el grado de humedad del aire

Ideografía: Representación de las ideas por medio de imágenes alusivas

Jabillo: Árbol americano de gran altura

Kamikaze: Piloto suicida japonés durante la segunda guerra mundial.



Facilitan más Internet a médicos del Hospital Frank País

Por: Julio Rojas Portal
Periodista Ciudadano

Marianao, La Habana (ICLEP). El Ministerio de Salud Pública (MINSAP), anunció las medidas que favorecerían a este organismo y a sus médicos la ampliación del uso de la Internet para fines investigativos. También serán favorecidos otros trabajadores no galenos dentro del sector.

Uno de los hospitales que primero se le otorgó la posibilidad de conexión a internet fue al hospital Docente y Clínico Quirúrgico Frank País. Todos aquellos que quisieran favorecerse con el servicio de internet primero tendrán que hacer la solicitud y seguidamente se les entregaría la planilla. La medida entró en vigor en los primeros días del mes de marzo. Añaden que primero deben llenar sus datos personales y seguidamente explicar por qué se requiere el servicio y estar de acuerdo con el reglamento.

El proceso pasa por varias etapas burocráticas como que el aval debe ser escrito en presencia del jefe de la sala de navegación y este firmarla, luego llegar a la oficina del director del centro para que con su autógrafo autorizara a la persona. El objetivo principal para el uso del internet es que tiene que ser utilizado para las investigaciones que lleven al desarrollo científico técnico de los galenos y demás personal de la rama.

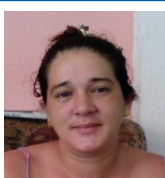
El desconocimiento del reglamento, de ninguna manera exime de su cumplimiento en caso de sanción alguna, existen prohibiciones en las cuales el personal autorizado para el uso de la red no debe caer. Son diez los requerimientos que se deben cumplir obligatoriamente para que los galenos puedan acceder a la web, todos de ellos regulan y controlan de una manera u otra la capacidad del servicio y su mejor aprovechamiento.

“Todas las prohibiciones han hecho que muchos no tomen este servicio, es muy limitado su uso y la conexión es muy lenta. La navegación por internet no debería ser tan controlada y menos para investigaciones médicas”, aseguró la fuente que prefirió hablar en condición de anonimato.

“Pienso que es muy bueno para los médicos poder acceder a la internet, porque eso nos permite actualizarnos y descargar bibliografías a pesar de la lentitud del servicio, yo tengo que dejar descargando un libro de 400 páginas hoy en la tarde, para que en la mañana al otro día tenerlo en mi laptop”, aseguró el doctor Muñoz, trabajador del centro.



Imagen del policlínico del hospital Frank País



Esperando mi vivienda

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubana de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Familia damnificada lleva meses esperando a que el gobierno le dé solución a su caso por la pérdida de su domicilio. Los afectados llevan aproximadamente seis meses esperando respuesta por la dirección Municipal de Vivienda.

El 29 de diciembre de 2015 se derrumbó el edificio donde vivía esta familia ubicado en la Calle Egido número 705 entre Merced y Paula de este municipio. Esta señora estuvo dos noches durmiendo en la calle con sus hijos y nietos” El Gobierno municipal de la Habana Vieja junto con Albergue querían ubicarla en un local en el Reparto Bahía, Municipio Habana del Este y no lo acepto, ya que, en el municipio, hay muchos locales cerrados.

Olga tiene un nieto con un cuadro parapléjico, cuando nació estuvo Hospitalizado en estado crítico, por su condición ellos tienen que estar cerca de algún hospital, lo testifica el certificado médico, plantea Olga Lidia Portuondo Beltrán de 51 años de edad madre de dos hijos y dos nietos de 8 y 9 años de edad, vecina de Calle Águila número 760 entre Monte y Corrales del propio Municipio.

La Directora Nancy de Albergue y la Sud-Directora del Gobierno Caridad, el 31 de Diciembre de 2015, les otorgaron un local que pertenecía al Consejo popular de Habana Vieja y donde se encontraba cerca del consultorio, prometiéndole que sería temporal y en varios meses le darían su respectiva vivienda, atendiendo a la necesidad de ser ubicada cerca de un hospital por la salud de sus nietos.

El 21 de Marzo del año en curso la Sud-Directora de Albergue Julieth le manda un aviso para que se presentara el 23 de Marzo a las 2:00 pm y ser trasladada en guaguas para posibles casas que le serían otorgadas en el Municipio Guanabacoa, en el Reparto La Jata, estas viviendas acabadas de construir por el gobierno no estaban en las mejores condiciones de terminación, los pisos y paredes agrietados, los dormitorios sin puertas, cocina sin fregadero.

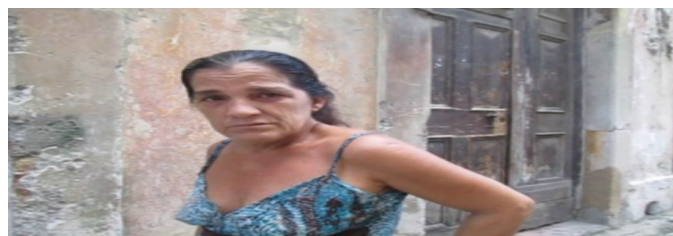


Imagen de la vivienda de Olga Lidia

“No me voy para ningún lado y si lo hago tiene que ser para una vivienda en buen estado y con un hospital infantil cerca” argumentó, Olga Lidia

“Olga lleva esperando 3 años que los ubiquen en una vivienda cerca de un hospital, y todo es promesas y mas promesas”, argumentó Regla Ponce, vecina de Olga



Familias preocupadas por el inminente derrumbe de un inmueble donde viven 15 niños

Por: Chabelis Fuente Ávila
Cubana de a pie

Habana Vieja, La Habana. (ICLEP). Peligro de derrumbe amenaza la vida de niños menores de 12 años. Las autoridades dan respuestas absurdas y nadie se hace responsable de lo que pueda ocurrir.

Manuela Ramírez Díaz de 75 años de edad teme por la vida de más de 15 niños que viven en un edificio en peligro de desplomarse. Al igual que la vida de sus hijos y nietos frente al peligro eminente de derrumbe que presenta la construcción donde viven ya que se está cayendo en pedazos, refiere que el gobierno y las entidades de la Vivienda no toman parte en el asunto pues la respuesta que dan es que ese edificio pertenece a Eusebio Leal y la arquitectura antigua de la misma no se puede modificar.

Manuela y los vecinos comentan, bueno no se puede modificar pero si se puede reparar, por esta razón Manuela piensa que la respuesta de los funcionarios de la vivienda no son más que puras excusas para no hacer nada, pero lo que si es una realidad es el peligro que representa este inmueble, no solo para los residentes del mismo, sino también para vecinos y transeúntes.

Este edificio se encuentra ubicado en la calle Cienfuegos entre Apodaca y Corrales. En busca de otros recursos para mejorar su situación los habitantes del inmueble no entienden porque no los evacúan. Cuenta Manuela que la respuesta que le dieron los funcionarios de la vivienda, es que para las 15 familia que residen allí no hay albergue disponible, pero que su caso está siendo tratado como prioridad.

“Si es verdad que no pueden transformar la arquitectura del inmueble pues que lo reparen o que van a esperar que se derrumbe el edificio y las víctimas seamos nosotros”, argumentó Gustavo, residente de la calle Apodaca.

"Sentimos que en este edificio corremos el riesgo de perder nuestras vidas. Hace poco se cayó un niño por el balcón, no les importo, ni los funcionarios de vivienda vinieron para ver lo que pasó, los que habitamos el edificio nos sentimos amenazados de muerte. Los responsables no toman medidas para evitar la catástrofe que se avecina", aseguró Manuela.



Imagen del edificio ubicado en la calle Apodaca

Nacionales

Castro admite errores y atraso en reformas económicas de Cuba

Raúl Castro, admitió errores y que un plan de reformas de mercado se ha desacelerado; sin embargo, prometió continuar actualizando la economía de estilo soviético. en momentos en que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha endurecido su política en contra del gobierno comunista.



Las autoridades informan de problemas en la producción de sal en Cuba



El Consejo de Estado había buscado una solución a la falta de sal en Sancti Spíritus. Raúl Castro incluso había ordenado enviarles un cargamento de sal procedente del Ecuador, pero los espirituanos se niegan a consumir sal ecuatoriana. No quieren sal extranjera, quieren sal del país, quieren cloruro de sodio nacional y made in Cuba.

Obstinados que son los yayaberos. Fíjense que ya se ha popularizado una consigna en la provincia que se ha extendido por toda la isla: “Sal de Cuba, Raúl, ¡sal de Cuba!

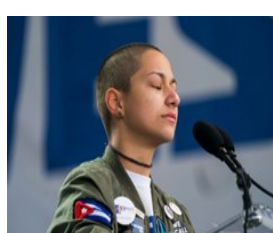
Internacionales

Maduro habría ordenado pagos extraordinarios de hasta 4.000 millones de dólares para Odebrecht, según ‘Estadão’

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, habría ordenado pagos extraordinarios de hasta 4.000 millones de dólares para obras de Odebrecht en 2013 en respuesta a aportes de la constructora brasileña a su campaña electoral, publicó este domingo el diario brasileño Estadão, reporta la AFP. Esta información se desprende de delaciones y documentos en la investigación de corrupción en torno a Odebrecht, que involucra a varios países de América Latina.



Un congresista de EEUU vincula a Emma González con la Cuba ‘comunista’



El congresista republicano por Iowa, Steve King, criticó este domingo a la cubanoamericana Emma González y la vinculó a la Cuba “comunista”, según un post publicado en la página de Facebook del político de EEUU. Emma González, de 18 años, fue una de las oradoras y apareció ataviada con una chaqueta de color verde olivo con varios parches cosidos, incluyendo uno de la bandera cubana.



*Pizzería el foco
Donde el buen gusto, hacen en
usted la
diferencia
un lugar
pensado
para la
familia*



*Te esperamos
En calzada de Managua, en-
tre Tamarindo y Progreso*



**HAMBURGUESAS
DE CERDO**

25.\$

**PAN CON JAMON
SERRANO**

35.\$

**PAN CON JAMON
Y QUESO**

40.\$

**PAN CON JAMON
DOBLE QUESO**

50.\$

*El boom de las
cafeterías cubanas. Para explorar
tus opciones llégate a
Galiano # 461*

**TRAJES PARA
BODAS Y QUINCE**

- ♦ **Calidad de vestidos y calzados**
- ♦ **Incluimos paquetes de ofertas**
- ♦ **Precios increíbles y un buen trato que no podra rechazar**



**Contactanos ya que esperas
7862 5142**



*Restaurante El Chalet
Donde el buen sabor hace la
diferencia visitanos en calle
progreso entre Mantilla y Anita
Arroyo naranjo*

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita

Director General: Normando Hernández. email- institutocubano@gmail.com

Director del medio informativo: Daniel González Oliva

Edición: Julián Guillermo Espino

Redacción: Suset Jiménez Ciriano

Periodistas: José Ignacio Martínez, Bárbaro Pérez, Alejandro Hernández Rodríguez, José Bueno Aguilera, Modesto Hernández Herrera, Julio Rojas Portal, Reinaldo Guerra Jiménez, Miriam Herrera Calvo, Arisbel Blanco Marrero, Alejandro Hernández Cepero, Chabelis Fuente Ávila, Ernesto Sánchez.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle 7ma # 41 entre 2da nueva y Progreso, Mantilla, Municipio Arroyo Naranjo, La Habana

